



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LEZUZA

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"LA MUJER RURAL EN NUESTRO PUEBLO"

2024

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 12 años y que tenga algún vínculo con el municipio.

TEMÁTICA: El tema principal será "La mujer rural en nuestro pueblo".

OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán en soporte informático en formato JPEG, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

Las obras se presentarán por correo electrónico al email: biblioteca.lezuza@dipualba.es en el correo deberá adjuntarse un pdf con los datos (Nombre y Apellidos, Fecha de nacimiento, Dni, Dirección y Teléfono) del autor de la/s obra/s presentadas.

PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 4 de octubre al 30 de octubre del 2024. No se admitirán obras presentadas en otros concursos o certámenes.

PREMIO: Primer Premio: 100 euros, Segundo Premio: 50 euros y un Tercer Premio de 25 euros. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

EL JURADO: El jurado estará formado por dos representantes del Centro de la Mujer, un bibliotecario del municipio y un maestro del CRA "Camino de Anibal". Los premios previstos para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso de que el jurado lo considere oportuno.

FALLO: El fallo del jurado se producirá en 31 de octubre del 2024 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el ayuntamiento y Biblioteca difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas y todas las obras seleccionadas atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica para el concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento para una futura exposición.

ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

AYUNTAMIENTO DE LEZUZA.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LEZUZA.

